



(57)

01

Resolución Jefatural No. 257-2003-AGN/J

Lima, 19 SET. 2003

Visto, el Memorandum N° 152-2003-AGN/J, de la Jefatura del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 10°, inciso b) del Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323 - Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Archivo General de la Nación tiene como función, entre otros, impulsar el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos;

Que, a efectos de cumplir de manera eficiente con la función señalada en el mencionado Reglamento, se ha considerado conveniente designar al Lic. José Luis Abanto Arrelucea, como Asesor Ad Honorem del Despacho Jefatural para la gestión de proyectos en materia archivística a través de la Cooperación Técnica Internacional;

De conformidad con la Ley N° 25323, la Ley N° 27594 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, a partir del 20 de Setiembre de 2003, al Lic. José Luis ABANTO ARRELUCEA, como Asesor Ad Honorem del Despacho Jefatural del Archivo General de la Nación, quedando facultado para gestionar los proyectos o actividades específicas de desarrollo en materia archivística a través de la Cooperación Técnica Internacional.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE


Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación